El Dovio - Valle del Cauca, marzo 02 de 2026

Señora,
EMMA FERNANDA TOCOVIA YAGARI

REF: OFERTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que el Hospital Santa Lucia E.S.E. de El Dovio - Valle del Cauca, está interesado en ofertarle las actividades que se enuncian a continuación, con el objetivo de que usted presente propuesta para ser ejecutada mediante la figura de Contratación por orden de Prestación de Servicios de Apoyo:

OBJETO CONTRACTUAL. **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL EQUIPO BÁSICO DE SALUD COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

1. ACTIVIDADES:

- Diligenciar y actualizar la ficha de caracterización a los individuos y las familias de la zona a intervenir
- Brindar información en salud a las familias y el individuo de carácter individual o grupal
- Brindar información de autocuidado con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Brindar atención individual, familiar y comunitaria de acuerdo a la Estrategia de Atención Primaria en salud.
- Notificar al médico cualquier evento de resolución inmediata
- Brindar información sobre la prestación de los servidos básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Orientar a la comunidad hacia los servicios sociales y de salud
- Participar activamente de los procesos de inducción y reinducción, las reuniones del equipo de trabajo y programación de estrategias y actividades.
- Informar sobre el portafolio de servicios de la protección social en salud a las familias de acuerdo a sus necesidades y a las Políticas y reglamentación de dichos servicios.
- Promover la afiliación al sistema, la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema se inicie el trámite de afiliación para que puedan acceder a los servicios de protección social.
- Apoyo en las convocatorias a los procesos que realizar el EBS
- Digitalizar, consolidar y archivar la información recolectada si aplica
- Notificar al coordinador las incidencias que se presenten en el desarrollo de la labor, así como también sus herramientas de trabajo.
- Velar por el buen funcionamiento de los equipos, materiales y suministros asignados a la unidad
- Salvaguardar la información obtenida conservando la confidencialidad de la información.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor de la presente oferta asciende a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.450.000,oo)**.

3. TERMINO:

El término para ejecutar la presente oferta es de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. METODOLOGÍA:

La oferta deberá de ejecutarse en las instalaciones del Hospital Santa Lucía E.S.E. en el horario que estime conveniente para la ejecución de la totalidad de las actividades contratadas, además en los sitios donde se requiera representar o asesorar a funcionarios de la entidad, para lo cual la Institución suministrará los equipos de cómputo y otros que se requieran; y se hallen en la Institución, en caso de tener que atender asuntos fuera del municipio de El Dovio, se le reconocerán los viáticos y gastos de viaje correspondientes.

.

5. DOCUMENTOS:

A la propuesta deberá anexar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida de la función pública.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas ley 2013 de 2019.
- Fotocopia de la Cedula del contratista.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes penales.
- Certificado de Antecedentes de medidas correctivas.
- Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales.
- Certificado deudores morosos alimentarios REDAM
- Copia del RUT.
- Póliza de Responsabilidad Civil que ampare un valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000).
- Certificación afiliación al régimen integral de seguridad social.
- Certificación bancaria.

De usted aceptar la presente oferta de prestación de servicios, deberá presentar los documentos anteriormente relacionados, el día de hoy ante la subgerencia de la Institución. Con el fin de hacer efectivo el trámite de contratación.

Cordialmente,

Gloria Angelica Bustamante

GLORIA ANGELICA BUSTAMANTE C
Gerente E.S.E. Hospital Santa Lucia.

Elaboró: Oficina Jurídica.
Revisó Luis Alexander Loaiza Jaramillo. Subgerente.